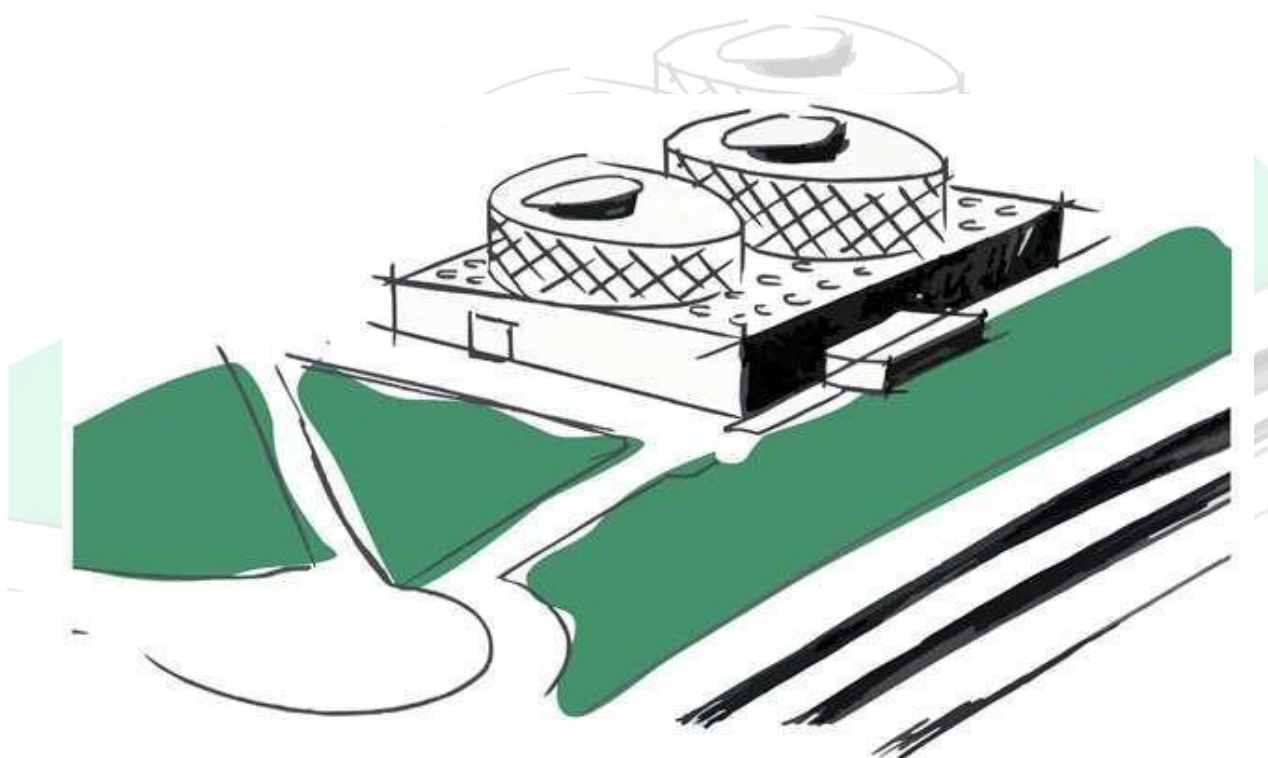


GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL



Documento base presentado y aprobado por la Comisión de Docencia

CONTROL DE CAMBIOS RESPECTO A ÚLTIMA VERSIÓN		
Versión	Fecha	Modificación
0	Septiembre 2014	Versión Inicial
1	Octubre 2017	Revisión y Actualización del Documento
2	Abril 2019	Revisión del Documento.
3	Diciembre 2019	Revisión del Documento
4	Enero 2026	Revisión del Documento

ÍNDICE

Índice

1	BIENVENIDA	3
2	ESTRUCTURA FÍSICA	5
3	ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL: RECURSOS HUMANOS	5
4	CARTERA DE SERVICIOS	7
4.1	Dependencias físicas del Servicio.....	11
4.3	Resumen de la actividad asistencial del servicio.....	14
5	PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD	15
6	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD	15
6.1	Objetivos generales y específicos	18
6.2	Cronograma de rotaciones	21
6.3	Competencias específicas por rotación	22
7	PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA/ GUARDIAS.....	25
7.1	Bajas médicas y situaciones especiales.....	25
8	EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA DEL RESIDENTE	25
8.1	Tipos de Evaluación.....	27
8.2	Evaluación formativa o continua	27
9	PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LAS QUE PARTICIPA EL RESIDENTE	27
9.1	Programa Docente de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría.....	28
9.2	Programa de acogida de residentes.....	30
9.3	Jornadas de la especialidad.	30
10	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	32
11	ANEXOS.....	33

1 BIENVENIDA

Estimado Residente;

La **Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Salud Mental del Hospital Universitario Rey Juan Carlos** se ha propuesto iniciar la formación de los profesionales de psiquiatría, psicología clínica y enfermería especialista en salud mental. Es para nosotros un placer saber que quieres formarte en esta especialidad tan apasionante y enriquecedora como es la psiquiatría y que has elegido nuestro hospital para hacerlo.

El Servicio de Psiquiatría es una Unidad independiente dentro del HURJC y presta una asistencia integrada a la salud mental dentro de la estructura hospitalaria. Pertenecce al Departamento de Psiquiatría dentro de una red de 4 Hospitales formados por Fundación Jiménez Díaz (HUFJD), Hospital Universitario Rey Juan Carlos (HURJC), Hospital Universitario Infanta Elena (HUIE) y Hospital General de Villalba (HGV).

A lo largo de los últimos años hemos colaborado en el desarrollado de un modelo de formación integral, desde los aspectos básicos de formación teórica hasta los módulos específicos de subespecialización para los especialistas que forman el equipo de salud mental de HURJC, para los estudiantes de pregrado de medicina, enfermería y psicología de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y para los residentes de la UDM de salud mental de la HUFJD. Este esfuerzo se ha consolidado a lo largo de los últimos cursos a medida que se completan los programas docentes previos con más actividades. Es de destacar el alto nivel de implicación de los docentes en este programa y la rentabilización de recursos unificando la docencia de todos los profesionales en salud mental. Fruto de este esfuerzo en 2020 se reconoce al HURJC como Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Salud Mental, la acreditación de cursos propios por la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Comunidad de Madrid, hasta el objetivo final, conseguir que los residentes comienzan una brillante carrera tanto a nivel de investigación como de práctica clínica en salud mental.

El Departamento de Psiquiatría del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, en el que formamos parte nos sirvió como modelo formativo ya que recibió la aprobación como Unidad Docente Multiprofesional en agosto del 2010, seguido en 2019 del Hospital Universitario Infanta Elena. Ambas UDM están formadas por profesionales de la Salud Mental de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería Especialista en Salud Mental.

Como **objetivos principales de nuestra unidad docente** nos proponemos:

- Abordar la docencia de salud mental desde una **perspectiva integradora** y enriquecedora para todos los profesionales en formación, tanto entre las 3 especialidades (psiquiatría, psicología clínica y enfermería de salud mental).
- Implicar al residente en el desarrollo de la **actividad investigadora**, promoviendo la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales, el desarrollo de posters,

ATENCIÓN: Todo documento del sistema de Gestión de la Calidad obtenido de la Intranet tiene consideración de copia no controlada. Únicamente se considera documentación controlada la residente en la Intranet del Portal de Calidad.

comunicaciones y ponencias para exponer en los Congresos y foros más relevantes de la especialidad.

- Estimular de forma activa el comienzo, desarrollo y finalización de la **Tesis Doctoral**, bien en las líneas de investigación abiertas en la Unidad de Investigación del Servicio o colaborando en ideas originales si es ésta la preferencia del investigador.

- Aplicación de **nuevas tecnologías**. La organización de los programas lectivos y las actividades de los profesionales en formación se realiza a través de aplicaciones de calendario interactivas. La bondad de este sistema de organización se refleja en la publicación de un artículo especial en la Revista Clínica Española explicando su uso (Álvarez- García et al, 2011).

Hay que recordar que la residencia es un primer paso para la capacitación de una enfermera especialista en salud mental, durante ella irás encontrando motivaciones, campos en los que profundizar conocimiento y oportunidades para aprender, pero que siempre tendrás que seguir formándote, más allá de los dos años que vas a pasar con nosotros. A continuación, vamos a intentar exponer una serie de aspectos que nos parecen importantes para que os integréis dentro del funcionamiento del hospital y que conviene que leáis con detenimiento

Firmado Jefatura de la Unidad Docente:

Enrique Baca García

Jefe de Servicio Psiquiatría HURJC y del Departamento de Psiquiatría de Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz- Hospital Universitario Rey Juan Carlos- Hospital Universitario Infanta Elena- Hospital General de Villalba

Tutores

Raquel Álvarez García

Médico Psiquiatra, jefa asociada. Tutora de residentes de psiquiatría

Alba Sedano

Médico Psiquiatra. Tutora de residentes de psiquiatría

Francisco Javier Bonilla Rodríguez

Psicólogo clínico. Tutor de residentes de psicología clínica

Marta Ruiz Gómez

Enfermera especialista en Salud mental. Supervisora de Enfermería. Tutora de residentes de enfermería de salud mental

2 ESTRUCTURA FÍSICA

El Hospital Universitario Rey Juan Carlos está ubicado en Móstoles. Cuenta con todas las especialidades médicas y quirúrgicas. Dispone de 290 camas funcionantes, y dos centros de especialidades en Villaviciosa de Odón y Navalcarnero.

Como se ha indicado anteriormente, el Servicio de Psiquiatría de HURJC presta una asistencia integrada a la salud mental dentro de la estructura del Hospital Universitario Rey Juan Carlos y pertenece al Departamento de Psiquiatría junto con Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Infanta Elena y Hospital General de Villalba.

El servicio de Psiquiatría de HURJC dispone de una Unidad de Hospitalización Breve (UHB) de Psiquiatría, un Hospital de Día de Psiquiatría, un Centro de Salud Mental y Consultas Externas tanto de psiquiatría de adultos e infanto-juvenil, psicología clínica de adultos e infanto-juvenil, enfermería de adultos e infanto-juvenil, interconsulta y psiquiatría de enlace y un sector propio de psiquiatría en el Servicio de Urgencias. Todas estas áreas se encuentran integradas de forma intrahospitalaria, lo que facilita la coordinación y la derivación de pacientes entre los diferentes profesionales. Además de forma extrahospitalaria hay una consulta específica en el Centro de Especialidades de Navalcarnero y un psiquiatra Interconsultor que acude a diversas residencias de mayores y centros de atención primaria del área sanitaria

3 ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL: RECURSOS HUMANOS

Jefe de Servicio: BACA GARCÍA, ENRIQUE

Jefe Asociado: ÁLVAREZ GARCÍA, RAQUEL

Supervisora de Enfermería: RUIZ GÓMEZ, MARTA

MÉDICOS ADJUNTOS

ASEL ARISTEGUI URQUIA

PABLO PORTILLO DE ANTONIO

JAIME CHAMORRO DELMO

ALBA SEDANO CAPDEVILA

MARINA LLAGUNO

SILVIA VALLEJO

EVA RODRÍGUEZ

IRENE RENOVELL

SOFIA ABASCAL

MARIA TERESA LOZANO

OLGA SOBRINO CABRA

OCTAVIO ALEJANDRO RUBIO

JUAN JOSE FUENTES VALENZUELA

ALEJANDRO CASTIGLIONI GARCIA-

DIEGO LORETO HERRANZ NUÑEZ

CARLOS FERNANDEZ
ROBERTO RODRIGUEZ
LUCAS GARCÍA THURING
CLARA MARIA SANAHUJA MUÑOZ
CAMILA BLANCO LONDOÑO

INVESTIGACIÓN (MÉDICO ADJUNTO)

ALEJANDRO PORRAS SEGOVIA

MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA

ANTIA MARTINEZ PILLADO
MARIA DON PEDRO MONTES I
GNACIO PUERTO VALLET
ALEJANDRO REDONDO FERRO

PSICÓLOGOS ADJUNTOS

FRANCISCO JAVIER BONILLA ÁNGELES SANCHEZ
JOSE GONZALEZ IGLESIAS NEREA ESTRELLA
LARA CALDERON
SUSANA DEL MORAL BERNAL SOFIA BENITO PAZ
MARA CUADRADO GAMARRA

PSICÓLOGOS INTERNOS RESIDENTES

LORENA GARCIA VARGAS
HELENA GALLEGU DE LA SACRISTANA
MARIA GUADALUPE CUSTODIO
ZAIDA MANZANO CERRADILLA

ENFERMERA SUPERVISORA

MARTA RUIZ GÓMEZ

ENFERMEROS

ISMAEL MOLINA FUERTE
KHYRSTYNA ANDRUSHCHAK
JAVIER GARCÍA MERLO
CRISTINA TORO MOLINA
ALMUDENA ENCINAS GARCIA
M^a JESUS GONZALEZ SANCHEZ
PAULA GONZALEZ DOMINGUEZ
MARTA BENITEZ SORIA
MARTA RUIZ HERNANDEZ
ALEJANDRO MANUEL JIMENEZ MORA

ENFERMERO INTERNO RESIDENTE DE SALUD MENTAL

MIRIAM LÓPEZ
CRISTINA MUÑOZ LOPEZ

AUXILIARES DE ENFERMERÍA

RAQUEL ALVAREZ GUTIERREZ
JOSE MARÍA TEVAR SANJURJO
ISABEL INMACULADA ALONSO
QUINTANILLA GIL DELGADO
MIGUEL ALVAREZ COLETO
ALICIA IGLESIAS DE LA CALLE
JORGE GÓMEZ RUDILLA
SANDRA GARCIA CUESTA
MONICA GIL FERNANDEZ

ESTIBALIZ REAL SUAREZ

SARA OLIVA SANCHEZ

CELADORES

GASPAR MORETA ABELLAN

ALEJANDRO CRUZ VILLANUEVA

ANTONIO GUTIERREZ CRESPO

RUBEN ESPADAS RAMÍREZ

FRANCISCO JAVIER CALVO-PARRA OCHOA

EMILIO CONDE PLEITER

JOSE MARÍA SANZ FUENTES

CARLOS EDUARDO SANTAMARIA ORTEGA

MARIO CRUZ VILLANUEVA

RAUL CAÑADA ACEBES

SANTIAGO MELCHOR MARTINEZ

DAVILA DANIEL PEREA DIEZ-MADROÑERO

RAUL CAÑADA ACEBES

IVAN ALVAREZ MARQUEZ

TRABAJADOR SOCIAL INFANTO JUVENIL

GEMA MARQUES

TRABAJADOR SOCIAL ADULTOS

VIRGINIA SANCHEZ

TERAPEUTA OCUPACIONAL

ESTHER GALAN MARCOS

4 CARTERA DE SERVICIOS

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS

- Entrevista diagnóstica
- Diagnóstico instrumental de la personalidad
- Evaluación psicométrica de la inteligencia
- Evaluación mediante baterías neuropsicológicas
- Evaluación del desarrollo
- Evaluación de discapacidades y necesidades Evaluación social psiquiátrica
- Evaluación de la cronicidad y de recaídas Evaluación de la disfunción
- Evaluación conductual Sensores de movimiento

TÉCNICAS TERAPÉUTICAS

a) Psicoterapia

- Psicoterapia breve, focalizada y de orientación dinámica Psicoterapia interpersonal
- Psicoterapia de grupo
- Psicoterapia cognitiva y de modificación de la conducta Psicoterapia de Familia

b) Técnicas de tratamiento biológico

- Tratamiento con psicofármacos
- Tratamiento farmacológico en perfusión intravenosa Monitorización de fármacos específicos
- TEC (Terapia Electroconvulsiva)
- Administración intranasal de esketamina.
- Nutrición parenteral

c) Programas psico-educativos

d) Programas de rehabilitación psiquiátrica:

- Plan individualizado de rehabilitación
- Programas específicos de rehabilitación
- Plan de continuidad de cuidados

e) Terapia ocupacional

f) Técnicas de expresión corporal y psicomotricidad

Urgencias

Atención de Urgencias

Sujeción física

Medidas farmacológicas de Urgencias

Mantenimiento de pacientes en observación

Ingreso o traslado para ingreso en psiquiatría

Hospitalización

Hospitalización de agudos (adultos)

Sujeción física

Plan de cuidados de enfermería: Cuidados personales, Cuidados grupales

Psicodiagnóstico específico

Tratamiento psicofarmacológico específico

Psicoterapia específica

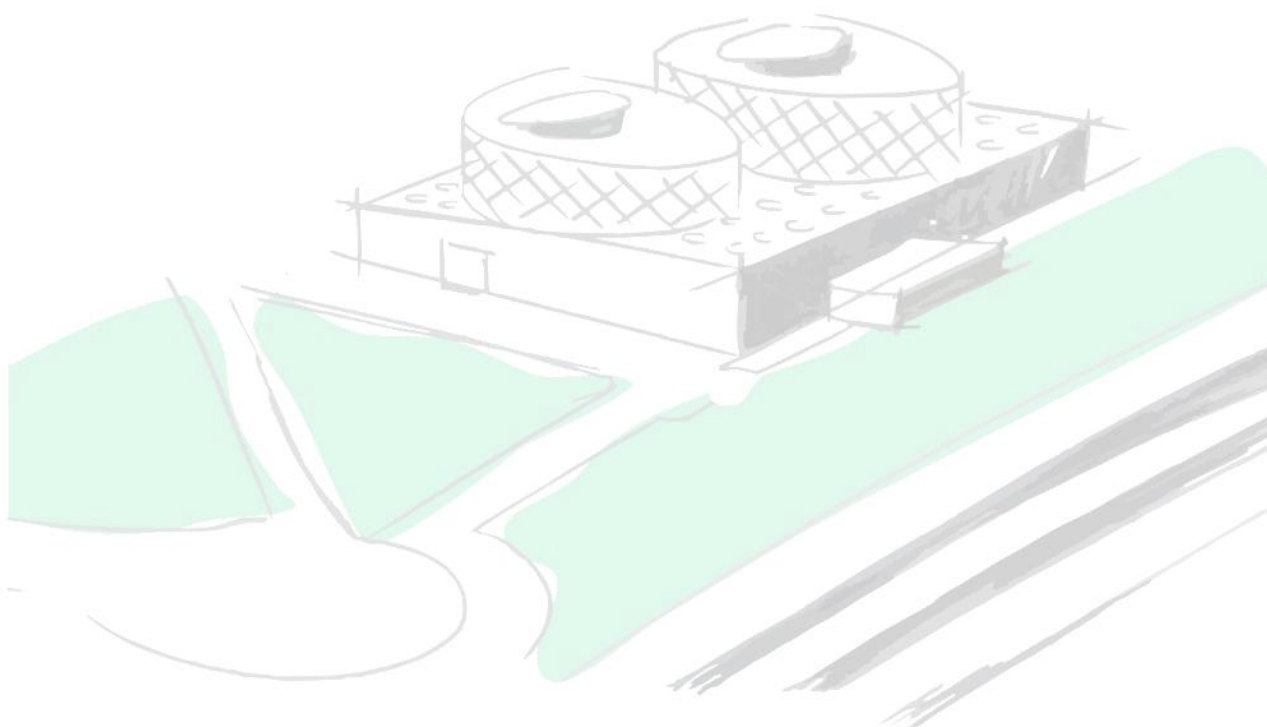
Terapia ocupacional específica

Hospital de día

Adultos

Unidad específica de hospitalización de día

Programas especiales de tratamiento



CSM y Consultas externas

Consulta general de psiquiatría adultos

Consulta general de psicología clínica de adultos

Consultas monográficas y programas específicos:

Programa de Trastorno Mental Grave

Programa de Patología Dual y Adicciones

Programa de atención a la conducta suicida: Código 100

Consulta psiquiatría infanto-juvenil

Consulta psicología clínica infanto-juvenil

Neuropsicología adultos

Neuropsicología infanto-juvenil

Psiquiatría y psicología de enlace

Con Atención Primaria

Con Atención Especializada

Programas de Enlace:

Unidad multidisciplinar de sueño

Psico oncología

Psicogeriatría

Programa de cirugía bariátrica

Programa de rehabilitación cardiaca

Programa Psiquiatría y neurología: Unidad de Trastornos del movimiento

4.1 Dependencias físicas del Servicio

Hospitalaria:

- a) **Hospitalización psiquiátrica:** Unidad de Hospitalización Breve (UHB) de Psiquiatría de adultos, que ocupa el total de la 7ª planta de la Torre Universidad de HURJC. Dispone de 28 camas distribuidas en 15 habitaciones: 2 individuales de observación y 13 dobles. Además, tiene 1 terraza, 1 office y 1 control enfermería, 1 salón, 1 comedor, 1 zona de actividades, 2 baños comunes y 1 baño individual por cada habitación (15 individuales). Tiene 6 despachos y 2 salas de reuniones para profesionales.
- b) **Cuidados especiales o intensivos:** Terapia electroconvulsiva (TEC) en Unidad de Reanimación (ubicado en la 2ª planta de Torre Universidad de HURJC), que incluye tanto TEC de tratamiento agudo como Programa de TEC de mantenimiento.
- c) **Cuidados intermedios: Hospital de día de Psiquiatría**
- d) **Centro de Salud Mental (CSM) y consultas externas:**
Tanto el Hospital de día como el CSM y consultas externas se encuentran ubicados en un amplio sector de la 2ª planta de la Torre Plaza. Dispone de 2 áreas diferenciadas: una para la atención de adultos y otra para la atención infanto-juvenil, cada una con una sala de espera propia. Además, dispone de una garita de admisión, 16 despachos para profesionales en horario de mañana y tarde, 1 office, 4 baños para pacientes, 2 baños para personal y un total de 4 salas de grupo y reuniones.
- e) **Servicio de Urgencias** sector específico para psiquiatría que incluye 1 box, 1 consulta y 1 baño. Se encuentra integrado en el Servicio de Urgencias, ubicado en la 1ª planta.
- f) **Interconsulta** a pacientes hospitalizados en HURJC: 1 despacho.

Extrahospitalaria:

- a) CSM en **Centro de Especialidades Navacarnero:** Programa de Trastorno Mental Grave. Se dispone de 1 despacho
- b) Programa de psicogeriatría en **residencias de mayores de la Comunidad Autónoma de Madrid** de San Martín de Valdeiglesias, Navacarnero y Villaviciosa de Odón. Se

realiza de forma online.

4.2 Dotación tecnológica del servicio

Común con el resto del HURJC:

- **Historia clínica web Casiopea:** el centro posee y desarrolla una historia clínica electrónica que desde cualquier ordenador del hospital permite acceder no solo a los datos textuales sobre la anamnesis, evolución, tratamientos e informes, sino también a:
 - Todos los resultados analíticos del paciente, tanto prueba a prueba, como una tabla mostrando una comparación histórica de los resultados.
 - Los resultados de Anatomía Patológica.
 - Todas las pruebas de imagen (radiografías, TAC, RM, ECOCG, coronariografía... etc.)
 - Todas las exploraciones complementarias realizadas por los diferentes Servicios (endoscopias, broncoscopias, ECG, registros ambulatorios de ECG (Holter) o de presión arterial (MAPA), pruebas de esfuerzo, etc.)
- **Portal del paciente:** El paciente dispone de una aplicación móvil desde la cual tiene acceso a todos los resultados de sus pruebas, así como los informes de los especialistas que le atiendan en este mismo hospital. Además, existe la posibilidad de hacer un dialogo web donde el paciente puede resolver sus dudas.

e) e-consulta para coordinación con los médicos de atención primaria

- **Recursos didácticos:**
 - Acceso a *Uptodate* desde todos los ordenadores.
 - Salas de trabajo común con ordenadores y libros de consulta general
 - Cañón de proyección para las sesiones.
 - Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad. Plataforma C17
 - Fondos bibliográficos de la FJD y el Instituto de Investigación de la FJD

En la actualidad, además, el acceso a esa historia clínica electrónica se ha facilitado aún más con el desarrollo de la aplicación para móvil **Casiopea Mobility** que permite ver resultados e incluso pautar tratamientos desde tu dispositivo móvil. Además, dispone de **SCRIBE** para realización de

historias clínicas mediante Inteligencia Artificial

El servicio dispone de los siguientes recursos didácticos:

- Salas de trabajo común con ordenadores y libros de consulta general
- Cañón de proyección para las sesiones.
- Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad. Plataforma C17
- Fondos bibliográficos de la FJD y el Instituto de Investigación de la FJD
- Pantalla y cámaras para realización de videoconferencias

Propios del Departamento de psiquiatría:

- Hospitalización:
 - **Sistema de vigilancia por video**
 - **Terapia electroconvulsiva.**
- **Técnicas diagnósticas:**
 - **MEMIND:** Aplicación multiplataforma de monitorización explícita, en la que se accede con clave personalizada y anonimizada para que los propios pacientes (y tutores legales en caso adultos tutelados o menores) puedan registrar de forma personal y en su propio medio la evolución de marcadores sintomatológicos (estado de ánimo, apetito, energía, sueño, etc....) y de funcionamiento psicosocial.
 - **Sensores para monitorización implícita:** **Eb2** es una aplicación para Smartphone que recoge la información en tiempo real del móvil del paciente (localización, movimientos, redes disponibles, luz, uso de este), la almacena y la va descargando cuando el usuario se conecta a una red wifi. Toda la información que se recoge del teléfono se transforma en el mismo terminal con una función hash. Esta función hace que sea imposible conocer los datos originales, pero permite hacer análisis sobre patrones de conducta. De esta forma se puede realizar la investigación preservando completamente la intimidad del paciente y manteniendo su anonimato.

4.3 Resumen de la actividad asistencial del servicio

Actividad Total Servicio de Psiquiatría (Adultos e Infantil)

Bloque	2022	2023	2024	2025
Hospitalización				
Nº Estancias UCI		2	26	
Ingresos Hospitalización	700	818	947	870
Altas hospitalización	718	835	950	883
Ingresos Hospitalización (Criterio Facturación)			947	870
Altas hospitalización (Criterio Facturación)			950	883
Estancias hospitalización	6.946	7.213	7.972	7.723
Estancia media (días)	9,85	8,86	8,24	9,09
Estancia media pre-quir	0,00	0,00	0,00	0,00
% Altas antes 12h (alta médica)	63,23	37,96	60,84	23,78
Altas hospitalización antes de las 12:00 AM. (liberación recurso)	16,02	15,93	11,79	19,14
altas + traslados	721	815	944	864
ingresos + traslados	728	831	955	887

Bloque	2022	2023	2024	2025
Consultas				
Consultas primeras	7.077	11.134	6.109	6.179
Consultas sucesivas	16.861	23.898	19.634	23.428
Consultas alta resolución			1	
Consultas médicas	23.938	36.081	25.744	29.607
Consultas enfermería	2.157	2.329	2.634	2.405
Consultas No Presenciales	2.846	380	2.993	9.080
Espera consulta (min)	10,22	6,67	7,35	8,52
% CEX Esperan < 15 min	77,60	86,55	82,91	79,18
% Primeras Citas Antes De 7 días	24,18	17,07	18,80	23,54

5 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD

Los programas formativos del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacionales de cada especialidad se pueden ver en el siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

El programa formativo del Ministerio de Sanidad acordado con la Comisión Nacional de la especialidad de Enfermería de Salud Mental se puede ver en el siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/enfermeriaSaludMentalProgramaNuevo.pdf>

6 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD

Lo que en esta Guía Itinerario Formativo Tipo se indica tiene como objetivo adaptar y adecuar el programa oficial de la especialidad a las características de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental y del Hospital Universitario Rey Juan Carlos.

El RD 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, define en su artículo 4 la UNIDAD DOCENTE como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades.

El art. 7.2 del mismo RD, establece que se formarán en la misma unidad docente las especialidades que, aun requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, denominándose, en este caso, UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL (UDM). Las UDM cumplirán los requisitos de acreditación comunes y también los específicos de las especialidades que se formen en las mismas. Las CCAA adscribirán las UDM a las Comisiones de Docencia de Centro o de Unidad, en función de sus características, del número de residentes que se formen en ellas y del ámbito asistencial donde se realice mayoritariamente la formación.

En el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, publicado dentro del Anexo de la ORDEN SCO/581/2008 de 22 de febrero, se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor. Los profesionales en formación de la Unidad Multiprofesional rotarán por los diferentes servicios de Salud Mental que de acuerdo con el Proyecto de unos Servicios de Salud Mental para el Área Sanitaria número 3 de 1991, constituyen una red compleja de dispositivos desde los que se desarrollan una serie de programas que pretenden proporcionar atención a aquellos problemas de salud mental cuyo abordaje supera las posibilidades de la atención primaria de salud, sostenida a su vez por el Programa de Continuidad de Cuidados y Apoyo Social, que garantiza el funcionamiento sinérgico de los profesionales de los distintos dispositivos que actúan sobre un mismo paciente.

Los diversos dispositivos tienen titularidades y dependencias diferentes, aunque trabajan funcionalmente integrados a través de una Comisión de Asistencia a la que pertenecen los responsables de cada uno de ellos

La ORDEN SCO/2616/2008, de 1 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psiquiatría. El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en ciencias de la salud, previendo su publicación en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento. La Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría ha elaborado el programa formativo de dicha especialidad que ha sido ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Ciencia e Innovación en materia de formación sanitaria especializada.

La formación especializada de los profesionales de enfermería en el ámbito de la salud mental tiene ya una larga trayectoria, iniciada en los años setenta, en los que estaba vinculada a la formación básica de Ayudante Técnico Sanitario y cuyo periodo de formación tenía una duración de dos cursos académicos con un programa de formación teórica y unas prácticas asistenciales.

Desde 1998, en que se convocaron por primera vez plazas para la formación de enfermeras residentes de salud mental y hasta la actualidad, la especialidad de enfermería de salud mental

ATENCIÓN: Todo documento del sistema de Gestión de la Calidad obtenido de la Intranet tiene consideración de copia no controlada. Únicamente se considera documentación controlada la residente en la Intranet del Portal de Calidad.

ha estado vinculada, con un periodo formativo de un año de duración a la titulación universitaria de Diplomado de Enfermería (hoy graduado en Enfermería) y a un modelo de formación por el sistema de residencia, común a los programas de especialización de otros profesionales de las Ciencias de la Salud (médicos, psicólogos, farmacéuticos, etcétera).

El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado los cuidados en salud mental como una especialidad de enfermería y, como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería y en el anexo del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. La especialización del profesional de enfermería está vinculada hoy en día a la nueva formación universitaria de Grado en Enfermería, sin perjuicio de que siga en vigor el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, que regula dichas especialidades.

Este nuevo programa de formación, que ha tenido en cuenta la trayectoria histórica de la especialidad y las nuevas demandas que la sociedad plantea, se estructura, asimismo, sobre dos ejes relevantes y novedosos, por un lado, la formación se organiza en una estructura común denominada Unidad Docente Multiprofesional (agrupando las especialidades de tres profesionales de la salud mental: enfermeras de salud mental, psicólogos clínicos y psiquiatras) y, por otro, se incrementa a dos años la duración de la formación de la enfermera especialista en salud mental.

Este programa formativo tiene en cuenta la modificación del concepto de salud entendida no como un fin en sí misma, sino como parte integrante del desarrollo personal, lo que obliga a un nuevo enfoque de la atención centrada en el individuo sano y/o enfermo, en la familia y en la comunidad, incluyendo, asimismo, los conceptos de prevención, promoción y rehabilitación de la salud. Esta situación ha generado cambios y nuevas demandas de cuidados en el contexto de la atención. Otros elementos determinantes de las nuevas expectativas que surgen alrededor de la enfermería especializada en salud mental vienen dados por los cambios en el sistema de salud, los avances científicos y tecnológicos que requieren un personal altamente cualificado y al mismo tiempo unas determinadas capacidades y habilidades relacionales que le permitan optimizar la promoción y prestación de cuidados. Por otra parte,

la actual orientación de la atención hacia un enfoque comunitario, basado en la provisión de recursos a la persona en su grupo de pertenencia, así como la diversificación de unidades de trabajo, supone para las enfermeras una constante evolución en el concepto y significación de los cuidados.

El conocimiento y la valoración de los cambios anteriormente expuestos, junto a la especificidad en la atención a los problemas de salud mental y a la demanda social de atención a los mismos, justifica la formación de enfermeras especialistas en salud mental que favorezca la mejora de la calidad de los cuidados ofrecidos por el equipo, en los diferentes niveles de atención.

Lo que en esta Guía Itinerario Formativo Tipo se indica tiene como objetivo adaptar y adecuar el programa oficial de la especialidad a las características de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental y del Hospital Universitario Rey Juan Carlos.

El programa formativo de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental de la Unidad Docente Multiprofesional del Hospital Universitario Rey Juan Carlos se basa en la Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

6.1 Objetivos generales y específicos

El objetivo general del programa es formar enfermeras/os especialistas de salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación. A través de esta, se prepara y se capacita a la enfermera especialista para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno. Al finalizar el periodo de formación, la enfermera especialista en salud mental estará capacitada para el desempeño de las siguientes competencias a nivel asistencial, docente, de investigación y de gestión:

Competencias Asistenciales:

- a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de estas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
- k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la

salud, así como a personas y/o grupos.

Competencias Docentes:

- a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

Competencias Investigadoras:

- a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinarios.

Competencias de Gestión:

- a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

Competencias vinculadas con la comunicación.

- a) Establecer una relación terapéutica adecuada y obtener la información relevante precisa en cada fase de la actuación médica.
- b) Comunicarse con los equipos asistenciales, para facilitar una acción sinérgica y la difusión de sus aportaciones en el campo de la disciplina.
- c) Contribuir y participar de forma eficaz en otras actividades de equipos interdisciplinares.

Competencias vinculadas con la promoción de la salud.

Identificar los factores de la salud que afectan a los pacientes y participar en la promoción de la salud y en la lucha contra el estigma de la enfermedad mental.

Competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética:

- Actuar de modo eficiente en el sistema sanitario, equilibrando la asistencia a los enfermos y las necesidades de aprendizaje.
- Mantener, de modo especial, una práctica clínica y una actitud que preserve el respeto por los pacientes y su derecho a elegir libremente.
- Proporcionar con integridad, honestidad y humanidad una asistencia de máxima calidad y evaluar de modo sistemático sus actuaciones en todos los ámbitos profesionales.
- Liderar, cuando sea preciso, un equipo multidisciplinar de atención psiquiátrica.

6.2 Cronograma de rotaciones

Las rotaciones a través de las cuáles se articulan los objetivos transversales conforme al plan nacional de la especialidad son las siguientes:

Primer año de residencia (12 meses)	Unidad de Hospitalización Breve (6 meses) Unidad de rehabilitación: UCPP/Hospital de día (3 meses) Adicciones (2 meses) (1 mes vacaciones)	R1
Segundo año de residencia (12 meses)	CSM (4 meses) Programa Infanto-juvenil (3 meses) Rotación libre (2 meses) Unidad de media estancia: UHTR (2 meses) (1 mes vacaciones)	R2

Primer año (R1)

- **Unidad de Hospitalización Breve (UHB)** de Psiquiatría del Hospital Universitario Rey Juan Carlos (6 meses)
- **Unidad de rehabilitación de larga estancia: Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (UCPP)** del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain de

Leganés (1 mes) (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)

- **Hospital de Día de Psiquiatría** del Hospital Universitario Rey Juan Carlos (2 meses)
- **Adicciones: Centro Tratamiento Adicciones (CTA)** de Móstoles **(2 meses)** (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)

Segundo año (R2)

- **CSM:** Psiquiatría comunitaria en Centro de Salud Mental y Consultas Externas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos (4 meses)
- **Programas o Servicios de Salud Mental Infanto-Juvenil: Unidad de Hospitalización Breve de infanto-juvenil y hospital de día** del Hospital Universitario Puerta de Hierro (3 meses) (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)
- **Unidad de media estancia y programas de rehabilitación comunitaria: Unidad de Hospitalización, Tratamiento y Rehabilitación (UHTR)** del del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain de Leganés (2 meses) (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)
- **Rotación libre** para valorar entre UDM y residente (2-3 meses)
-

6.3 Competencias específicas por rotación

Primer año (R1)

1. Unidad Hospitalización Breve (6 meses):

- **Cuestiones generales:** conocer las patologías psiquiátricas más frecuentes susceptibles de requerir ingreso hospitalario y sus líneas generales de tratamiento; conocer las distintas modalidades de ingresos que existen; conocer las funciones de los distintos profesionales que participan en esta unidad.
- **Cuestiones específicas de enfermería de salud mental:** aplicar planes de cuidados de enfermería; conocer las distintas guías y protocolos existentes en la unidad; manejar la historia clínica de enfermería; conocer la actuación en situaciones de crisis y cuidados oportunos.

2. Unidad de rehabilitación de larga estancia: Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (1 mes)

- **Cuestiones generales:** conocer el lugar que ocupan dichas unidades dentro de la red de salud mental, los profesionales que participan y sus funciones; conocer los criterios de ingreso para larga estancia; conocer la actuación en situaciones de crisis; participar en las actividades grupales que se desarrollan.
- **Cuestiones específicas de enfermería de salud mental:** conocer los protocolos y programas de seguimientos. Realizar planes de cuidados en materia de rehabilitación psicosocial.

3. Adicciones: Unidad de Patología Dual y Adicciones y Centro Atención Integral a Drogodependientes (2 meses)

- **Cuestiones generales:** conocer la red asistencial de adicciones de la Comunidad de Madrid, los programas de prevención y tratamiento existentes en drogodependencias y las funciones de los distintos profesionales que participan en el dispositivo; conocer y participar en los distintos tipos de abordaje individuales y grupales para el tratamiento de adicciones.
- **Cuestiones específicas de enfermería de salud mental:** realizar la acogida, valoración y despedida del paciente que acude a la unidad; Conocer lo protocolos de actuación en crisis; conocer las necesidades de los pacientes que acuden a estos dispositivos, patologías y complicaciones más frecuentes.

4. Hospital de Día de Psiquiatría (2 meses)

- **Cuestiones generales:** conocer la estructura y el funcionamiento del Hospital de Día; conocer el equipo que forma parte de él y las funciones desempeñadas por cada miembro; participar en terapias grupales.
- **Cuestiones específicas de enfermería de salud mental:** conocer qué patologías son objeto de tratamiento en el Hospital de Día; aplicar planes de cuidados; conocer los protocolos de actuación en situaciones de crisis.

Segundo año (R2)

1. Centro de Salud Mental y Consultas Externas (4 meses)

- **Cuestiones generales:** conocer el lugar que ocupa el dispositivo dentro de la red de salud mental; conocer el trabajo de los distintos profesionales que lo componen; participar en los grupos que se realizan en el dispositivo.
- **Cuestiones específicas de enfermería de salud mental:** realizar planes de cuidados de enfermería; conocer los recursos sociosanitarios que existen en la red de salud mental; prevenir las recaídas a través de la identificación precoz de síntomas

2. Programas de Salud Mental Infanto-Juvenil (Unidad de Hospitalización Breve infanto-juvenil) (3 meses)

- **Cuestiones generales:** conocer las patologías más frecuentes susceptibles de seguimiento y/o tratamiento; conocer los distintos dispositivos sociosanitarios que se disponen dentro de la red de salud mental para este colectivo.
- **Cuestiones específicas de enfermería de salud mental:** realizar el seguimiento del paciente infanto-juvenil que precise cuidados de enfermería; realizar planes de cuidados; participar en las actividades grupales que se desarrollan.

3. Unidad de media estancia: Unidad de Hospitalización, Tratamiento y Rehabilitación (2 meses)

- **Cuestiones generales:** conocer el lugar que ocupan dichas unidades dentro de la red de salud mental; conocer los criterios de ingreso para media; conocer los profesionales que participan en estas unidades y las funciones de cada uno; participar en las actividades grupales que se desarrollan.
- **Cuestiones específicas de enfermería de salud mental:** realizar planes de cuidados en materia de rehabilitación psicosocial; conocer los protocolos y programas de seguimientos; conocer la actuación en situaciones de crisis.

7 PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA/ GUARDIAS

Actualmente en la especialidad de Enfermería de Salud Mental se realizan servicios en concepto de atención continuada.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programará según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente.

La atención continuada se realiza en el horario de 15h a 20h, pudiendo realizar un mínimo de 4 al mes y un máximo de 8. Cuando la rotación que se esté realizando sea en turno de tarde, la atención continuada se realizará de la misma forma, pero en turno de mañana.

Las labores realizadas durante la atención continuada están relacionadas con la participación y adquisición de conocimientos en el área de investigación, así como la participación en terapias grupales desarrolladas por el personal de enfermería de la unidad.

7.1 Bajas médicas y situaciones especiales

La asistencia a su puesto de trabajo por parte de un residente en horario de guardia se considera OBLIGATORIO y por tanto la falta a la misma ha de estar SIEMPRE justificada y debidamente documentada. De no ser así, se informará al jefe de la guardia y a la Comisión de Docencia, y se aplicará el régimen disciplinario del Hospital.

Es obligación del residente hacer llegar dicha documentación a la Unidad Docente y de ésta revisar que es así.

8 EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA DEL RESIDENTE

La evaluación durante la residencia garantiza la adquisición de las habilidades y conocimientos necesarios para el ejercicio competente de la especialidad. Asimismo, permite a tutores y residentes detectar áreas de mejora y es un incentivo para fomentar el

estudio y aprendizaje del futuro especialista. El Hospital Universitario Rey Juan Carlos ha elaborado un PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE, en el cual se define todo el proceso de la evaluación.

El sistema de formación sanitaria especializada está regulado por el **Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero**. La **Dirección General de Ordenación Profesional** del Ministerio de Sanidad ha establecido nuevas directrices sobre las evaluaciones de los especialistas en formación y los documentos que las acreditan a través de la **Resolución de 21 de marzo de 2018, corregida el 3 de Julio de 2018**.

En el **Hospital Universitario Rey Juan Carlos (HURJC)** utilizamos una herramienta informática desarrollada por **Quirón salud** para la gestión de la formación sanitaria especializada (**FORSAN**). La publicación en el BOE de la mencionada resolución ministerial ha obligado modificar profundamente el FORSAN. Se ha incorporado nuevas tendencias en materia de formación de residentes contempladas en documentos del propio Ministerio de Sanidad, aunque su adopción no tenga todavía carácter obligatorio. Estas novedades incluyen:

- Área de reflexión por parte del residente mediante
- Reuniones trimestrales tutor - residente
- Evaluación por competencias: aunque en el documento del Ministerio de Sanidad hablan de 360º, se ha adoptado un formato simplificado que denominamos '**de 150º**' para indicar una aplicación más reducida del principio, con valoraciones por parte del jefe de servicio, el tutor y un tercer integrante del servicio (habitualmente el supervisor de enfermería en las áreas asistenciales, técnicos de laboratorio o psicólogo, en aquellos servicios sin enfermería)
- Evaluaciones objetivas anuales: exámenes.
- Plan de formación transversal y longitudinal

8.1 Tipos de Evaluación

Hay dos tipos de evaluación, la **formativa** y la **sumativa**. Además, la nueva normativa establece evaluaciones en varios momentos del plan formativo:

- Rotaciones
- Evaluación de cada rotación por parte del colaborador docente
- Evaluación anual por parte del comité evaluador
- Evaluación final de residencia

La **evaluación sumativa** en nuestro caso no constituye una calificación que contribuya de modo significativo en la evaluación de final de curso o del fin de residencia. En realidad, es una herramienta más de la evaluación formativa y es por ello que la contemplamos más adelante dentro de ésta.

8.2 Evaluación formativa o continua

Denominamos así al seguimiento continuo del proceso de aprendizaje del especialista en formación, que permite conocer y mejorar la adquisición de competencias con relación a los objetivos establecidos en el programa formativo de la especialidad, identificando y planificando las acciones necesarias para su consecución. La evaluación formativa se realiza durante toda la residencia y para llevarla a cabo se usan diferentes herramientas

9 PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LAS QUE PARTICIPA EL RESIDENTE

Para la formación integral del residente es necesaria la adquisición de conocimientos que le capaciten para desarrollar tareas docentes e investigadoras. El aprendizaje de cómo enseñar a otros los contenidos de su especialidad debe incluir la adquisición de habilidades docentes tanto en el ámbito individual como en el colectivo.

Los residentes de la UDM de salud mental de HURJC estarán integrados en

- El **Programa Docente de Salud Mental** que se realizará **de forma conjunta** con todo el Departamento de psiquiatría al que pertenece y que incluye a las UDM de Salud Mental de Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD). la UDM de

Hospital General de Villalba (HGV) y la UDM de Salud Mental de Hospital Universitario Infanta Elena (HUIE). Se realizará una vez a la semana, los miércoles.

- El **programa de acogida de residentes y competencias transversales** de los médicos, psicólogos y enfermeros internos residentes y en los **cursos de formación complementaria** organizados por HURJC

9.1 Programa Docente de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría

La Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Mental de HURJC realiza la docencia teórica en el **Programa Docente de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría**. Se realizará las actividades docentes de **conjuntamente para las tres especialidades sanitarias (M.I.R, P.I.R y E.I.R.)** entre las tres UDM, lo que supone la creación de un espacio de reflexión y aprendizaje muy enriquecedor para todas ellas.

Los miércoles es el día de docencia establecido por el Departamento. El día docente se organizará con la misma estructura: una primera sesión específica por especialidad, sesión de investigación, sesión de tema monográfico y una sesión clínica a cargo de los residentes (todos los residentes serán responsables de un mínimo de una sesión clínica anual). En la Formación en Investigación y Sesiones Monográficas, los residentes también participan como docentes, promoviendo en cualquier caso una implicación activa en las mismas. La **organización horaria** de los mismos es la siguiente.

- 8.30-10.30: Docencia específica para enfermería de salud mental.
- 10.30-12.30. Sesión Monográfica impartidas por adjuntos del servicio e invitados.
- 13h: Sesión clínica (tanto Sesiones de área como Sesiones multicentro)

El programa docente de las sesiones monográficas se organizará en 4 cursos lectivos, basado en el modelo de la Universidad de Columbia (Nueva York), cuyos contenidos se repiten, por tanto, de forma cíclica organizándose en cursos anuales y bianuales. En estadocencia participarán de forma rotatoria todos los adjuntos del Departamento e invitados especialistas en temas concretos.

Además, los miércoles, los residentes de Enfermería participarán en unas sesiones

monográficas específicas, impartidas con carácter semanal por enfermeros especialistas, de unos 90 minutos de duración (de 8:00 a 9.30h).

A continuación, se detalla la temática de las sesiones monográficas específicas para enfermeros interno-residentes:

- Introducción a la Enfermería de Salud Mental. Nociones básicas de Psicopatología.
- Valoración del paciente de Salud Mental.
- Metodología Enfermera (NANDA-NIC-NOC).
- Práctica Metodológica.
- Revisiones bibliográficas para enfermería.
- Presentación de casos clínicos para enfermería.
- La comunicación como herramienta de trabajo. Habilidades sociales y terapéuticas.
- Tipos de abordaje terapéutico en Salud Mental.
- Cuidados de Enfermería en pacientes con esquizofrenia y trastornos relacionados.
- Cuidados de Enfermería en pacientes con trastornos del ánimo.
- Cuidados de Enfermería en pacientes con trastornos de la personalidad I y II.
- Cuidados de enfermería en conducta Suicida. Prevención y abordaje.
- Cuidados de Enfermería en pacientes con trastornos de ansiedad.
- Técnicas de relajación para Enfermería.
- Introducción al Mindfulness para enfermería.
- Cuidados de Enfermería en pacientes con trastornos del sueño.
- Cuidados de Enfermería en pacientes con trastornos de la conducta alimentaria.
- Cuidados de Enfermería en pacientes con trastornos adictivos.
- Red asistencial en adicciones. Trabajo de Enfermería en dispositivos relacionados.

9.2 Programa de acogida de residentes

El residente participará en el programa de formación continuada del personal hospitalario. Se realizará un programa específico de competencias transversales para residentes (Plan de formación transversal de la Comunidad de Madrid):

- Curso de Protección radiológica
- Curso de historia clínica electrónica
- Curso de soporte Vital Básico y Avanzado
- Curso de urgencias
- Curso de búsquedas bibliográficas
- Curso de seguridad del paciente
- Curso de bioética.
- Curso de metodología de la investigación.
- Curso de ecografía

9.3 Jornadas de la especialidad.

El residente de enfermería deberá participar en los cursos y jornadas en los que participa el Servicio de psiquiatría de HURJC, tanto a nivel hospitalario como de forma conjunta con otros centros:

- **Jornadas Internacionales de Psiquiatría Basada en el Paciente**, se realizan de forma conjunta entre todo el Departamento de Psiquiatría: el Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Infanta Elena, Hospital General de Villalba.
- **Jornadas Psiquisur**: Foro interhospitalario de los Hospitales del Sur de Madrid. Organizado de forma conjunta entre Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario de Móstoles, Hospital Universitario de Getafe, Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Hospital Universitario Infanta Cristina e Instituto Psiquiátrico Servicio de Salud Mental de José Germain.

- **Jornadas y cursos en los que se participa de forma conjunta con otras especialidades del HURJC:** Curso de Obesidad, Jornada Día Mundial del corazón, Jornada Día contra la violencia de género
- **Jornadas dirigidas a la población del área:** Información y Prevención del Alcoholismo junto a la Asociación para la Prevención del Alcoholismo de Móstoles, Charlas para la prevención de drogodependencias en Institutos de Educación Secundaria de Móstoles.
- **Jornada contra el estigma en salud mental.** 10 octubre
- Congreso Nacional Asociación Nacional Enfermería de Salud Mental.

Se estimulará la participación por parte del residente, en alguna de las comisiones hospitalarias en las que participa el Servicio de Psiquiatría:

- **Comité contra la violencia**
- **Comité de Bioética**
- **Comité de Humanización en Salud Mental**
- **Comité antitabaco**
- **Comité Seguridad de Paciente: y Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios**
- **Unidad multidisciplinar del sueño**

Se estimulará la asistencia del residente al menos a **un Congreso Nacional o específico** de alguna de las líneas de trabajo. Los residentes deberán participar con la elaboración de al menos una publicación relacionada con los mismos (póster, comunicación, ponencia...). El congreso podrá ser elegido por el residente o propuesto por el Tutor de especialidad o el jefe de Servicio.

Se considerarán de referencias las sociedades y asociaciones:

Sociedad Española de Psiquiatría (<http://www.sepsiq.org/>)

Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (<http://www.sepb.es/>)

CODEM: Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (www.codem.es).

ANESM: Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (www.anesm.com.es).

AMSM: Asociación Madrileña de Salud Mental. (<http://amsm.es>).

10 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad a tiempo completo y que la formación mediante residencia será incompatible con cualquier otra actividad profesional. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad profesional independientemente de que esté retribuida o no y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener dispensa de las actividades formativas o laborales propias del residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista

Cómo comentábamos en apartados anteriores, la investigación es uno de los objetivos claves de la formación en nuestro servicio, y para ello se realiza a lo largo de los cuatro años formación específica en la misma en los miércoles docentes.

Debe lograr los **objetivos** siguientes:

- Participar activamente en el **desarrollo de sesiones clínicas**, tanto las propias de servicio como de forma conjunta con otras especialidades y otros centros
- Tomar parte activa en **revisiones bibliográficas** periódicas, actualización de **temas monográficos, conferencias y cursos** a estudiantes y residentes más jóvenes.
- Ser capaz de hacer **revisiones retrospectivas** de datos clínicos y de realizar **trabajos prospectivos y retrospectivos**, que debe presentar en **reuniones y congresos científicos**.

Además, se favorecerá que el residente se inicie en la realización de la tesis doctoral y se le facilitará la adhesión a alguna de las líneas de investigación activas en el servicio. Se mantienen activas varias líneas de investigación pero fundamentalmente se potenciarán dos: prevención de conducta suicida (y empleo de nuevas tecnologías para ello), financiado por la *American Foundation for Suicide Prevention* (LSRG-1-005-16) y el estudio de factores de riesgo y medioambientales en primeros episodios de psicosis, financiado por la

Comunidad de Madrid (Actividades I+D en Biomedicina B2017/BMD-3740, AGES-CM 2CM) y estudio de patología dual en embarazadas, financiado por Plan Nacional de Drogas (20151073). Se fomentará que los residentes de psiquiatría participen de forma habitual como reclutadores y evaluadores de los proyectos de conducta suicida y psicosis. Asimismo, se les ofrecerá la posibilidad, dentro de sus intereses, de una participación mayor en estos proyectos en trabajo de campo (evaluación, seguimiento de pacientes) o elaboración de resultados (comunicaciones científicas, artículos).

El HURJC está adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz por el Instituto de Salud Carlos III. Esto facilita el desarrollo de investigación básica y clínica en el centro, y permite contratos post-MIR Río Hortega de Investigación Clínica otorgados por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciados por el Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz.

11 ANEXOS

Proyectos de investigación y ensayos clínicos Publicaciones en revistas nacionales e internacionales Ponencias y comunicaciones en jornadas y congresos

- Ponencias y comunicaciones orales a congresos y otras reuniones científicas
- Comunicaciones mediante poster a congresos

Otros:

- Tesis doctorales
- Honores y distinciones

PROYECTOS DE INVESTIGACION (EN CURSO)

Título: Ambiente y Genes en Esquizofrenia (AGES-CM2). Referencia: B2017/BMD-3740.
Entidad

Financiadora: Comunidad de Madrid. Grupos de Investigación: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, Universidad Complutense de Madrid, Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá, Fundación para la Investigación Biomédica

del Hospital Universitario 12 de octubre, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, Laboratorios

Universidad Rey Juan Carlos. Investigador Principal: **Enrique Baca García** (Grupo FJD-HRJC).

Investigadores colaboradores: **Raquel Álvarez García**.

TÍTULO DEL PROYECTO: *SMARTomics*: prevención de la conducta suicida mediante intervenciones terapéuticas guiadas por fenotipo digital y farmacogenética

ENTIDAD FINANCIADORA: Proyectos de Investigación Orientados a la Implantación de la Medicina Personalizada de Precisión, de la Convocatoria 2024 de Misiones Conjuntas del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Financiado por la

Unión Europea – *NextGenerationEU*.

REFERENCIA: PMP24/00026.

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Proyecto colaborativo): **Enrique Baca García**.

Investigador colaborador: **Raquel Álvarez García**

DURACIÓN: 2025-2026

TÍTULO DEL PROYECTO: Estudio multicéntrico de seguimiento de dos años de la cohorte SURVIVE: previniendo el suicidio a través de una intervención ecológica momentánea basada en teléfonos inteligentes

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundació La Marató de TV3

REFERENCIA: 202226-31

INVESTIGADOR COLABORADOR: **Enrique Baca-García**. Investigador colaborador: **Raquel Álvarez García**

COORDINADOR: Víctor Pérez Sola

DURACIÓN: 2023-2025

TÍTULO DEL PROYECTO: SURVIVE 2: Un estudio de cohorte extendida para investigar la conducta suicida en España y la eficacia de estrategias de

prevención secundaria. SUB- PROYECTO 2. Fenotipo digital de la conducta suicida.

ENTIDAD FINANCIADORA: Instituto Carlos III. Convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.

REFERENCIA: PI23/00614

ENTIDAD PARTICIPANTE: Instituto de Investigación

Sanitaria FJD INVESTIGADOR PRINCIPAL: **Enrique Baca García**

DURACIÓN: 2024-2026

TÍTULO DEL PROYECTO: *Multisite Smartphone-based Ecological Momentary Intervention for suicide prevention*

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundación "La

Caixa" REFERENCIA: 2023 HR23-00421

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Enrique Baca García

COORDINADOR: **Enrique Baca García**

DURACIÓN: 2023-2025

PUBLICACIONES EN REVISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES (2025)

Conejero I, **Alvarez García R, Porras-Segovia A**, De Granda Beltrán AM, Benavente López S, Di Stasio E, Albarracín-García L, Lopez-Castroman J, Courtet P, **Baca-García E**; Memind Group. Esketamine use in real-world clinical practice in patients with treatment-resistant depression. Eur Psychiatry. 2025 Aug 26;68(1):e158. doi: 10.1192/j.eurpsy.2025.10096. PMID: 40856202

Escobedo-Aedo PJ, Méndez P, **Álvarez-García R, Baca-García E, Porras-Segovia A**. Predictors of Suicide Attempts and Reattempts in a Sample of Chilean Adolescents. Early Interv Psychiatry. 2025 Mar;19(3):e70024. doi:10.1111/eip.70024. PMID: 40050958.

Sanchez-Alonso S, Canal-Rivero M, Garrido-Torres N, **Baca-García E**, Crespo-Facorro B, Barrigon

ML, Ruiz-Veguilla M. Obsessive-compulsive and catatonic symptoms in the early stages of psychosis: Are they related? Eur Arch Psychiatry Clin Neurosci. 2025 Dec;275(8):2523-2533. doi: 10.1007/s00406-025-02080-2. PMID: 41051428

Oquendo MA, Barrigon ML, **Baca-Garcia E**. Psychiatry at the turn of the century and a vision for future developments. Int Rev Psychiatry. 2025 Nov 19:1-15. doi:10.1080/09540261.2025.2591200. Epub ahead of print. PMID: 41258672.

De Las Cuevas C, de Leon VC, Blasco-Fontecilla H, **Baca-García E**, Sagud M, Sanz EJ, de Leon J. Clozapine may consistently protect from suicidal behaviors while other antipsychotics may lack a specific protective effect: a comprehensive VigiBase study interpreted in the context of the prior literature. Expert Opin Drug Saf. 2025 Nov;24(11):1301-1311. doi: 10.1080/14740338.2024.2399094. PMID: 39223773.

Escobedo-Aedo PJ, **Porras-Segovia A**, Barrigón ML, Courtet P, López-Castroman J, **Baca-Garcia E**. Association Between Trauma, Impulsivity, and Functioning in Suicide Attempters. Behav Sci(Basel). 2025 Sep 15;15(9):1262. doi: 10.3390/bs15091262. PMID: 41009292

Conejero I, Villalba MÁ, Matos V, Jiménez O, García R, Albarracín-García L, **Porras-Segovia A**, Barrigón ML, Lopez-Castroman J, Artés-Rodríguez A, **Baca-Garcia E**. Feasibility of digital monitoring in patients receiving ambulatory psychiatric care. J Psychiatr Res. 2025 Sep;189:184-192. doi: 10.1016/j.jpsychires.2025.05.072. Epub 2025 May 28. PMID: 40516300.

Molina-Pizarro CA, Lopez-Fernandez O, Villasante-Soriano P, Martinez-Nicolas I, Aroca-Bisquert F, Méndez-Bustos P, Giner L, **Baca-García E**. The Relation Between Violence and Suicidality in Mexico: The Impact of Different Types of Violence in Suicidal Behaviour Detected by a Massive Mental Health Screening App (MeMind). Behav Sci (Basel). 2025 Aug 18;15(8):1117. doi: 10.3390/bs15081117. PMID: 40867474; PMCID: PMC12383058.

Mora F, Ramos-Quiroga JA, **Baca-García E**, Crespo JM, Gutiérrez-Rojas L, Madrazo A, Pérez Costillas L, Saiz PA, Tordera V, Vieta E. Treatment-resistant depression and intranasal

ATENCIÓN: Todo documento del sistema de Gestión de la Calidad obtenido de la Intranet tiene consideración de copia no controlada. Únicamente se considera documentación controlada la residente en la Intranet del Portal de Calidad.

esketamine: Spanish consensus on theoretical aspects. *Front Psychiatry*. 2025 Aug 4;16:1623659. doi: 10.3389/fpsyt.2025.1623659. PMID: 40838256

Sanz-Gómez S, Vera-Varela C, de-la-Vega-Sánchez D, Barrigón ML, Alacreu- Crespo A, Guija JA, Sánchez A, de León S, **Baca-García E**, Giner L. Impulsivity and aggression in suicide across age and sex: case-control study. *BJPsych Open*. 2025 Aug 1;11(5):e167. doi: 10.1192/bjo.2025.10076. PMID: 40744472

Varo C, Barrigón ML, Rider J, Reguera P, Mayo-Jaraquemada A, Canal-Rivero M, Garrido-Torres N, **Baca-García E**, Ruiz-Veguilla M, Crespo-Facorro B. Characteristics of Self-Harm in an Emergency Situation Among Youth: A Longitudinal Five- Year Cohort Study. *Res Child Adolesc Psychopathol*. 2025 Aug;53(8):1185-1198. doi: 10.1007/s10802-025-01309-x. Epub 2025 Apr 26. PMID: 40285950

Conejero I, **Porras-Segovia A**, Albarracín-García L, Barrigón ML, Lopez-Castroman J, Courtet P, **Baca-García E**. Depression subtypes, suicidality, and healthcare costs in older adults: results from a naturalistic study. *Front Psychiatry*. 2025 Jun 17;16:1560719. doi: 10.3389/fpsyt.2025.1560719. PMID: 40599227

Barrigón ML, Schmidt C, Elices M, **Porras-Segovia A**, De Granda-Beltrán AM, Artés-Rodríguez A, Courtet P, Pérez-Sola V, **Baca-García E**. Impact of Digital Safety Plan Activation on Subsequent Emergency Departments Visits Following an Initial Suicide Attempt: Quasi-Experimental Study. *JMIR Ment Health*. 2025 Jun 17;12:e70253. doi: 10.2196/70253. PMID: 40526825

Ezquerro B, Peñuelas-Calvo I, Marti-Estevéz I, Taracena-Cuerda M, **Baca-García E**, **Porras-Segovia A**. Emergency psychiatric care for children and adolescents: factors associated with multiple visits and hospital admissions. *Eur Child Adolesc Psychiatry*. 2025 Jun;34(6):1883-1893. doi: 10.1007/s00787-024-02594-5. Epub 2024 Nov 7. PMID: 39508852.

Manchado Perero S, Rodríguez Lorente A, García-Pérez A, Isidro García G, Forcen-Muñoz LA,

Ovejero S, Sáez Povedano R, González-Galdámez AL, Iturralde LM, Bonilla MR, Fuentes-Pérez P, Ovejas-Catalán C, Suárez-Pinilla P, Fernandez Abascal Puente B, Omaña Colmenares M, Campos-Navarro MP, **Baca-García E**, Fernández AL, Benavente-López S, Platero AR, Navalón MB, Sánchez-Alonso S, Vázquez-Bourgon J, Pappa S, García-Carmona JA. One-Year Evaluation of Paliperidone Palmitate 6-Monthly: Satisfaction and Perceived Effectiveness Among Patients, Relatives, and Clinicians. Patient Prefer Adherence. 2025 May 28;19:1573-1582. doi: 10.2147/PPA.S517038. PMID: 40458740

Merayo-Cano JM, **Porras-Segovia A**, Taracena-Cuerda M, García SM, Marti-Estevéz I, Carrillo Notario L, Martínez-Martín N, Álvarez-García R, **Baca-García E**, Peñuelas-Calvo I. Multiple emergency department visits and suicidal behavior in children and adolescents. J Psychiatr Res. 2025 May;185:84-92. doi:10.1016/j.jpsychires.2025.03.029. Epub 2025 Mar 20. PMID: 40168743.

Anmella G, **Baca-García E**. Artificial intelligence in healthcare: Revolution or unfulfilled promise? Eur Neuropsychopharmacol. 2025 May;94:1-3. doi:10.1016/j.euroneuro.2025.01.006. Epub 2025 Feb 16. PMID: 39956012.

Manchado Perero S, Rodríguez Lorente A, García-Pérez A, Isidro García G, Forcen-Muñoz LA, Ovejero García S, Sáez Povedano R, González-Galdámez AL, Mata Iturralde L, Ramirez Bonilla M, Fuentes-Pérez P, Ovejas-Catalán C, Suárez-Pinilla P, Fernández Abascal B, Omaña Colmenares M, Campos-Navarro MP, **Baca-García E**, Lara Fernández A, Benavente-López S, Raya Platero A, Barberán Navalón M, Sánchez-Alonso S, Vázquez-Bourgon J, Pappa S, García-Carmona JA. Long-term effectiveness, adherence and safety of twice-yearly paliperidone-palmitate long acting-injectable in patients with schizophrenia in Europe: 2-year mirror-image data from the paliperdone-2 per year study (P2Y). Front Psychiatry. 2025 Mar 4;16:1540213. doi: 10.3389/fpsyt.2025.1540213. PMID: 40104335

De Leon J, De Leon-Martinez S, Artés-Rodríguez A, **Baca-García E**, De Las Cuevas C. Reflections on the Potential and Risks of AI for Scientific Article Writing after the AI Endorsement by Some

Scientific Publishers: Focusing on Scopus AI. Actas Esp Psiquiatr. 2025 Mar;53(2):433-442.

doi:10.62641/aep.v53i2.1849. PMID: 40071362

Escobedo-Aedo PJ, Pans I, **Baca-García E**, de Leon J, Barrigón ML, Ovejero S. Dropped-Head syndrome: a possible new variant of clozapine-induced inflammation during titration. Int Clin Psychopharmacol. 2025 Jan 1;40(1):41-45. doi:10.1097/YIC.0000000000000507. Epub 2024 Nov 27. PMID: 39611715.

Diaz FJ, Barrigón ML, Conejero I, **Porras-Segovia A**, Lopez-Castroman J, Courtet P, de Leon J, **Baca-García E**. Correlation between low sleep satisfaction and death wish in a three-month Ecological Momentary Assessment study. Span J Psychiatry Ment Health. 2025 Jan-Mar;18(1):60-64. doi: 10.1016/j.sjpmh.2024.06.003. Epub 2024 Jun 27. PMID: 38944243.

Efficacy and Safety of Psychoactive Tryptamines in Addiction: A Systematic Review

Authors: Pim B. van der Meer <https://orcid.org/0000-0003-3700-8906>
pbvandermeer@lumc.nl, Nout Schukking, Maarten Dik, Aumer van Reemst, **Juan J. Fuentes**, Ad A. Kaptein, Jan W. Schoones, and Albert Batalla Publication: Psychedelic Medicine, 31 July 2025
<https://doi.org/10.1177/28314425251364182>

PONENCIAS ORALES (2025)

Simposio ¿Funciona el filtro de atención primaria?: análisis de la demanda y tamizaje de las derivaciones a Salud Mental. Congreso Nacional Psiquiatría, 6-8 noviembre, Zaragoza
Moderador: **Alejandro Porras Segovia**.

SmartScreening: tamizaje digital de las derivaciones de Salud Mental mediante cuestionarios estandarizados. **Raquel Álvarez García**.

Análisis de la demanda de las derivaciones de atención primaria y factores asociados a la necesidad de atención especializada. Jesús García Jiménez.

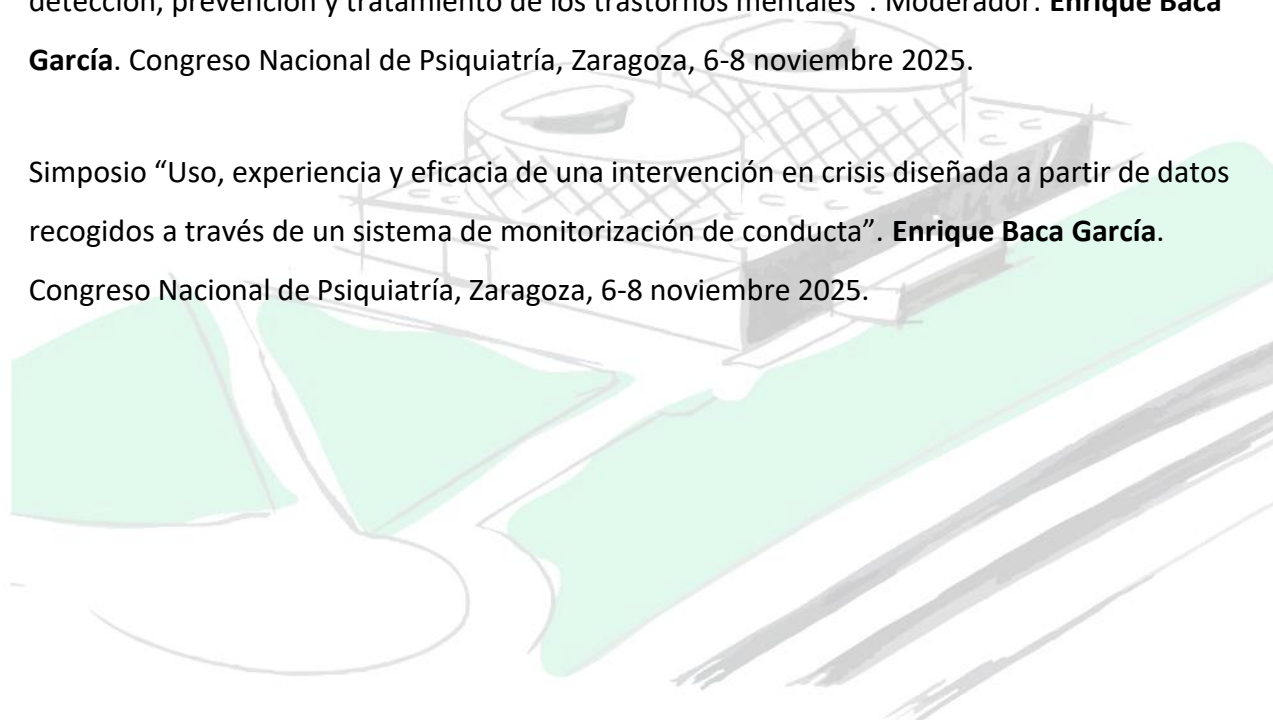
Intervención psicológica breve y cribado de la demanda en el contexto de atención primaria.
Cristina Díaz Téllez.

Symposium “*Integrating the digital and face-to-face environments to prevent suicide*”. **Enrique Baca-García**. 33rd European Congress of Psychiatry, Madrid, Spain 5-8 April 2025

Simposio: Prevención del Suicidio en Pacientes con Patología Dual: Factores de Riesgo y Enfoques de Intervención **Enrique Baca**. SEPD, 27^º Congreso de Patología Dual, Madrid, 4-7 de junio de 2025.

Simposio “Innovación digital e inteligencia artificial en psiquiatría: nuevas herramientas para la detección, prevención y tratamiento de los trastornos mentales”. Moderador: **Enrique Baca García**. Congreso Nacional de Psiquiatría, Zaragoza, 6-8 noviembre 2025.

Simposio “Uso, experiencia y eficacia de una intervención en crisis diseñada a partir de datos recogidos a través de un sistema de monitorización de conducta”. **Enrique Baca García**. Congreso Nacional de Psiquiatría, Zaragoza, 6-8 noviembre 2025.



Ponencia “Usos de la Inteligencia Artificial (IA) en la Salud Mental del Niño y del Adolescente”.

Alejandro Porras Segovia. XVIII Jornadas Científicas de la Fundación Alicia Koplowitz, 2025.

Simposio “Programas de prevención del suicidio: calmando conciencias o solucionando problemas. Manuel Canal, Pilar A. Sáiz, **Enrique Baca** y Diego de la Vega. Encuentros en Psiquiatría, Sevilla 28 y 29 de marzo 2025.

Foro de Debate “La IA en Patología Dual”. Moderador: Pablo Antonio Tobajas Ruber. Pro: Pedro Moreno Gea. Con: **Enrique Baca**. SEPD, 27º Congreso de Patología Dual, Madrid, 4-7 de junio de 2025.

Comunicación oral: “Cribado y monitorización de salud mental en centros educativos. Programa de detección, psicoeducación y autoayuda”, publicada en Reforzando Convicciones: Cuidados Transformadores, Práctica Innovadora. ISBN: 978-84-129871-4-0. **Marta Ruiz Hernández**. Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental, A Coruña 25, 26 y 27 de marzo 2025

Comunicación oral: “Valoración de la ideación suicida en pacientes tratados con esketamina intranasal mediante la escala Columbia”, **Marta Ruiz Hernández**. Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental, A Coruña 25, 26 y 27 de marzo 2025

POSTER (2025)

Poster “*The impact of copy number variants on the susceptibility to bipolar disorder and suicide attempters*”. Diego Luis Romero Miguel, Alice Scazzieri, Inés García-Ortiz, Lucía Albarracín García, Rosa Ana Bello Sousa, Miriam Martínez-Jiménez, Sergio Sánchez-Alonso, Sergio Benavente López, Laura Mata-Iturralde, **Raquel Álvarez García**, Ezequiel Di Stasio, Concepción Vaquero Lorenzo, Rebeca Jiménez, Ana María De Granda Beltrán, Marta Bermejo Bermejo, **Enrique Baca García**, Claudio Toma. XII Jornadas de Predocs y Postdocs CBM, November 19-20, 2025, Madrid, Spain.

Poster "Neuropsicología en un caso de conducta suicida", en el XXIV Congreso Nacional y V Congreso Internacional de Psicología Clínica. Sociedad Española de Psicología Clínica (ANPIR).

Mayo 2025.

Autores: **Nerea Estrella Sierra.**

Póster: "Tratamiento con esketamina. Un estudio de respuesta y efectos secundarios". **Marta Ruiz Hernández.** Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental, A Coruña 25, 26 y 27 de marzo 2025

Póster "FAMILIA Y ADICCIONES" presentado en el congreso Nacional de Psicología Clínica (ANPIR) en mayo de 2025. **Helena Gallego de la Sacristana**

Póster: "El impacto emocional de la estimulación cerebral profunda en un caso de Parkinson". Ponentes: **Lorena García Vargas y Sofía Benito Baz.** XXIV CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA "AMPLIANDO MIRADAS, TENDIENDO PUENTES". Fecha: 22/05/2025.

Póster: "Propuesta de tratamiento para abordar el dolor crónico a nivel grupal con trabajo de partes: no todo es el dolor." Ponentes: **Lorena García Vargas, Sofía Benito Baz,** Sandra Mateo Díaz y Patricia Redondo Ceballos. XXIV CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA "AMPLIANDO MIRADAS, TENDIENDO PUENTES". Fecha: 22/05/2025.

Poster "El dolor psicológico como factor predictor de la conducta suicida: estudio prospectivo en una cohorte de individuos con alto riesgo de suicidio". Ana Pérez Balaguer, Inmaculada Peñuelas Calvo, Ana María de Granda Beltrán, Adrián Alacreu Crespo, **Enrique Baca García,** **Alejandro Porras Segovia.** Encuentros en Psiquiatría, Sevilla 28 y 29 de marzo 2025.

Poster "Impacto del cambio a brexpiprazol en la reducción de atenciones en urgencias y hospitalizaciones en pacientes con tratamiento antipsicótico previo: un estudio descriptivo". Manuel Ramos Caballero, Sergio Sánchez Alonso, Laura Mata Iturralde, **Enrique Baca García.**

Congreso Nacional de Psiquiatría, Zaragoza, 6-8 noviembre 2025.

Póster “La asociación entre la ideación suicida y los pensamientos negativos: Un estudio de evaluación ecológica momentánea de 6 meses de seguimiento. Alejandro Porras Segovia, Inmaculada Peñuelas Calvo, Adrián Alacreu Crespo, Laura Jiménez Muñoz, **Enrique Baca García**. XVIII Congreso Nacional de Psiquiatría, Zaragoza, 6-8 noviembre 2025.

Poster “SmartCrsis Teen: Plan de seguridad digital para la prevención de las conductas suicidas en adolescentes”. **Alejandro Porras Segovia, Enrique Baca García**. 68º Congreso AEPNYA, Barcelona, 22-24 de mayo de 2025.

Poster “Real clinical experience of inhaled esketamine in bipolar depression. A retrospective study. Authors: Sergio Benavente López, Ana Lara Fernández, Esther Toro Carrasco, Irene Pedrero Torrejon, Alba Parra González, Mabel Mejia Quiterio, Aurora Viñas Arboleda, Eva Losantos Ucha, **Enrique Baca García**. 33rd European Congress of Psychiatry, 5-8 April 2025 in Madrid, Spain.

Poster “Real clinical experience of inhaled esketamine in psychotic depression. A retrospective study”. Authors: Sergio Benavente López, Esther Toro Carrasco, Irene Pedrero Torrejon, Ana Lara

Fernández, Alba Parra González, Mabel Mejia Quiterio, Aurora Viñas Arboleda, **Enrique Baca García**. 33rd European Congress of Psychiatry will take place on 5-8 April 2025 in Madrid, Spain.

Poster “Real clinical experience of inhaled esketamine in depression and chronic pain. A retrospective study”. Authors: Sergio Benavente López, Irene Pedrero Torrejon, Esther Toro Carrasco, Ana Lara Fernández, Alba Parra González, Mabel Mejia Quiterio, Aurora Viñas Arboleda, **Enrique Baca García**. 33rd European Congress of Psychiatry will take place on 5-8 April 2025 in Madrid, Spain.

Poster “Intranasal esketamine for treatment-resistant depression in real-world clinical practice.

Alejandro Porras-Segovia, Ana Maria De Granda-Beltrán, Ismael Conejero, **Enrique Baca-García**. 38th ECNP Congress, 11-14 October 2025, Amsterdam, The Netherland.

Poster “Comparison of esketamine with other pharmacological strategies in resistant Depression”. **A. Porras-Segovia** , A. Rodríguez-Jover, **E. Baca-García**. 38th ECNP Congress, 11-14 October 2025, Amsterdam, The Netherland.

Poster “SmartCrisis-Teen: A Digital Platform for the Assessment and Prevention of Suicide Risk Among Adolescents. **Alejandro Porras-Segovia**, Inmaculada Peñuelas-Calvo, **Enrique Baca-García**. New Research Poster Award at AACAP’s 2025. Annual Meeting in Chicago, IL, October 20-25, 2025.

Poster: **Castiglioni García-Diego A**, Blanco Barrón A, González Salvador T, Magariños López M, Álvarez Correa, I. Treatment of persistent insomnia in patients with benzodiazepine addiction: a case report. Poster presentado en: 33rd European Congress of Psychiatry; 2025 abr; Madrid, España.

Poster: Blanco Barrón A, González Salvador T, **Castiglioni García-Diego A**, Magariños López M. Management of insomnia evaluated by the Psychiatry Interconsultation in a patient with a comorbid medical condition. 33rd European Congress of Psychiatry; 2025 abr; Madrid, España.

Castiglioni García-Diego A, Álvarez Correa I, Blanco Barrón A, Duro de la Merced C, Magariños López M, González Salvador T. Manejo legal y clínico de un caso de negativa a tratamiento quirúrgico en el contexto de esquizofrenia. Póster presentado en: XXXIII Congreso Nacional de Psiquiatría Legal; 2025 may; Santander, España.

Poster: Álvarez Correa I, **Castiglioni García-Diego A**, Del Cuvillo Yges A, Johnson Redondo L, Blanco Barrón A, García Cardenal A. Ingreso involuntario en psiquiatría: solicitud del habeas corpus en urgencias. Póster presentado en: XXXIII Congreso Nacional de Psiquiatría Legal; 2025 may; Santander, España.

Poster: Endocannabinoides plasmáticos como biomarcadores de trastorno depresivo mayor inducido por alcohol. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), Madrid, 4-7 de junio de 2025. **Juan Jose Fuentes**

Poster: Diferencias en la evolución clínica entre pacientes con trastorno depresivo mayor inducido por alcohol (TDM-IA) y TDM sin trastorno por uso de alcohol. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), **Juan Jose Fuentes Madrid**, 4-7 de Junio de 2025.

Poster: Estabilidad diagnóstica del trastorno depresivo inducido por alcohol. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), **Juan Jose Fuentes Madrid**, 4-7 de junio de 2025.

Poster: Influencia del consumo de alcohol en la situación laboral en pacientes con diagnóstico de depresión dual. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), **Juan Jose Fuentes Madrid**, 4-7 de junio de 2025.

“SUCCESSFUL MANAGMENT OF REFRACTORY INSOMNIO IN A PATIENT WITH INTELLECTUAL DISABILITY USING DARIDOREXANTE: A CASE REPORT”. **Clara Maria Sanahuja Muñoz** 38TH ECNP Congress 2025, Amsterdam octubre 2025

“EFFICACY OF DARIDOREXANT IN TREATING JET LAG RELATED SLEEP DISORDERS: A CLINICAL CASE REPORT”. **Clara Maria Sanahuja Muñoz** 38TH ECNP Congress 2025, Amsterdam octubre 2025.

“DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL EN UNA PERSONA CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO Y SINTOMATOLOGÍA PSICÓTICA”. **Clara Maria Sanahuja Muñoz** XII Jornadas científicas internacionales de investigación sobre discapacidad, marzo 2025

TESIS DOCTORAL (2025)

Tesis: Evaluación de conductas de riesgo asociadas a la práctica de chemsex

Doctorando: Pablo del Pozo Herce

Director(es): Enrique Baca Garcia, Raul Juarez Vela

Universidad Autónoma de Madrid. Programa de doctorado

Calificación/ Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude (12/05/2025)

Tesis: Fiabilidad y validez de la valoración telefónica frente a la presencial en la evaluación psicosocial de los pacientes con obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica

Doctorando: [Miriam Esther Pelayo Delgado](#)

Director(es): Enrique Baca García

Presidenta Tribunal: Raquel Álvarez García

Universidad: Universidad Autónoma de Madrid. Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

Calificación/ Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude (19/05/2025)

Tesis: “Uso de las nuevas tecnologías para la mejora de la salud física y mental”. [Use of new technologies to improve physical and mental health].

Doctorando: Laura Jiménez Muñoz

Director(es): Alejandro Porras Segovia

Universidad: Madrid Autonomous University. Clinical Psychology Program.

Calificación/ Fecha de lectura: Outstanding Cum Laude (08/07/2025)

Tesis: Sistema endocannabinoide en depresión dual : análisis de biomarcadores plasmáticos en pacientes con trastorno depresivo mayor y trastorno por uso de alcohol

Universidad Autónoma de Barcelona

Doctorando: Juan José Fuentes Valenzuela

Directores: Francina Fonseca Casals, Marta Torrens, Oscar Vilarroya Oliver

Calificación/ Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude, 28 octubre 2025

HONORES Y DISTINCIONES

Best Paper Award, COVID, In recognition of the paper “Onset of Mental Disorders Following Hospitalization for COVID-19: A 6-Month Follow-Up Study” Authored by: **Jaime Chamorro-Delmo, Pablo Portillo De-Antonio, Alejandro Porras-Segovia**, Santiago de León-Martínez, Marta Figuerro Oltra, Pablo del Pozo-Herce, Adela Sánchez-Escribano Martínez, Irene Abejón Pérez, Constanza Vera-Varela, Teodor T. Postolache, Olatz Lopez-Fernandez, COVID-MH Collaboration Group and **Enrique Baca-Garcia** COVID 2023, 3(2), 218-225;
<https://doi.org/10.3390/covid3020016>.

MDPI, Basel, August 2025.

Molecular Psychiatry Association Travel Award, 2025. **Alejandro Porras Segovia**

American College of NeuroPsychopharmacology (ACNP), 2025 Travel Award Class. **Alejandro Porras Segovia**

Poster: Endocannabinoides plasmáticos como biomarcadores de trastorno depresivo mayor inducido por alcohol. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), Madrid, 4-7 de junio de 2025. **Juan Jose Fuentes** Este póster ha recibido el **premio al mejor póster del congreso**.